



**Junta Ejecutiva del Programa  
de las Naciones Unidas para  
el Desarrollo y del Fondo de  
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general  
25 de junio de 2007  
Español  
Original: inglés

**Segundo período ordinario de sesiones de 2007**

Nueva York, 10 a 14 de septiembre de 2007

Tema 1 del programa provisional

**Cuestiones de organización**

**Decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en el período  
de sesiones anual de 2007 (11 a 22 de junio de 2007)**

**Índice**

<i>Número</i>	<i>Página</i>
2007/13 Informe sobre los compromisos de financiación contraídos con el UNFPA . . . . .	3
2007/14 Asignación provisional al presupuesto de apoyo bienal del UNFPA para 2008-2009 . . . . .	3
2007/15 Examen de la política del UNFPA sobre la recuperación de gastos indirectos . . . . .	4
2007/16 Informe acumulativo sobre el marco de financiación multianual del UNFPA correspondiente a 2004-2007 y proyecto de plan estratégico del UNFPA para 2008-2011 . . . . .	4
2007/17 Estado de los compromisos de financiación contraídos con el PNUD . . . . .	5
2007/18 Informe sobre la eficacia de la recuperación de los gastos del PNUD . . . . .	6
2007/19 Asignación provisional al presupuesto de apoyo bienal del PNUD para 2008-2009 . . . . .	7
2007/20 Asignación provisional al presupuesto de apoyo bienal del UNIFEM para 2008-2009 . . . . .	8
2007/21 Informe acumulativo sobre el marco de financiación multianual del UNFPA correspondiente a 2004-2007, y asuntos conexos . . . . .	8
2007/22 Informe acumulativo del marco de financiación multianual sobre el desempeño y los resultados del PNUD en 2004-2006, y asuntos conexos . . . . .	8
2007/23 Informe acumulativo sobre el marco de financiación multianual del UNIFEM correspondiente a 2004-2007 . . . . .	9
2007/24 Informe anual sobre evaluación (PNUD) . . . . .	10
2007/25 Informe sobre la aplicación del tercer marco de cooperación para la cooperación Sur-Sur (2005-2007) . . . . .	10



2007/26	Informe acumulativo del marco de financiación multianual sobre el desempeño y los resultados del PNUD en 2004-2006, y asuntos conexos . . . . .	11
2007/27	Informe anual del Director Ejecutivo (UNOPS) . . . . .	12
2007/28	Informe anual de 2006 sobre los resultados y la asociación estratégica entre el PNUD y el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización . . . . .	13
2007/29	Auditoría y supervisión internas: PNUD, UNFPA y UNOPS . . . . .	14
2007/30	Sinopsis de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2007 . . . . .	15

## 2007/13

### Informe sobre los compromisos de financiación contraídos con el UNFPA

#### *La Junta Ejecutiva*

1. *Toma nota* del informe sobre los compromisos de financiación contraídos con el UNFPA (DP/FPA/2007/8), *acoge con beneplácito* el importante aumento del nivel de recursos ordinarios en 2006, así como el incremento en ese mismo año de los ingresos por cofinanciación, resultante, entre otras cosas, de las mayores contribuciones de varios donantes, y *acoge con beneplácito también* las contribuciones realizadas por los países beneficiarios de los programas, gracias a lo cual el UNFPA ha alcanzado su mayor nivel de donantes;

2. *Subraya* que los recursos ordinarios son la base del UNFPA y resultan imprescindibles para mantener el carácter multilateral, neutral y universal de su labor, y *alienta* al UNFPA a que siga movilizando dichos recursos pero recaude también recursos complementarios para sus programas;

3. *Reconoce* que, para mantener y mejorar los niveles de financiación del UNFPA, los países que estén en condiciones de hacerlo tendrán que aumentar sus contribuciones durante el período del plan estratégico del UNFPA para 2008-2011;

4. *Alienta* a todos los países que estén en condiciones de hacerlo a que aporten sus contribuciones a principios del año y a que anuncien promesas de contribuciones multianuales;

5. *Subraya* que el UNFPA necesita un sólido apoyo político y más apoyo financiero, así como una financiación básica ampliada y previsible, para mejorar la asistencia que presta a los países a fin de integrar plenamente el programa de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en las estrategias y los marcos nacionales de desarrollo.

*15 de junio de 2007*

## 2007/14

### Asignación provisional al presupuesto de apoyo bienal del UNFPA, 2008-2009

#### *La Junta Ejecutiva*

1. *Aprueba* una asignación provisional al presupuesto para el mes de enero de 2008, por un importe de 9 millones de dólares, hasta la aprobación definitiva del presupuesto de apoyo bienal del UNFPA para 2008-2009;

2. *Acuerda* que la asignación provisional será parte del presupuesto de apoyo bienal para 2008-2009 y no lo incrementará.

*15 de junio de 2007*

## **2007/15**

### **Examen de la política del UNFPA sobre la recuperación de gastos indirectos**

#### *La Junta Ejecutiva*

1. *Recuerda* la decisión 2005/12 relativa a la recuperación de gastos indirectos para la cofinanciación;
2. *Toma nota* del presente informe (DP/FPA/2007/9) y del estado de la ejecución de la nueva política del UNFPA sobre la recuperación de gastos;
3. *Reitera* que los recursos ordinarios, por su carácter no condicionado, son la base de las contribuciones al UNFPA, y que los recursos ordinarios no se deben utilizar para subvencionar los gastos de apoyo a los proyectos y programas financiados con cargo a otros recursos;
4. *Acoge con beneplácito* los progresos realizados en el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) para armonizar las políticas de recuperación de gastos y *alienta* al UNFPA a que continúe participando activamente en los grupos de trabajo del GNUM sobre esta cuestión;
5. *Insta* a la Directora Ejecutiva del UNFPA a que aumente las consultas con el GNUM para alcanzar un acuerdo general sobre la definición de los gastos directos;
6. *Alienta además* al UNFPA a que celebre consultas con el PNUD y el UNICEF a fin de armonizar los principios de recuperación de los gastos relativos a las contribuciones para los países en que se ejecutan programas;
7. *Observa* la transparencia y simplicidad de la nueva política de recuperación de gastos y *reafirma* su apoyo a la nueva política;
8. *Alienta* al UNFPA a que le presente propuestas, dentro del presupuesto de apoyo bienal para 2008-2009, sobre la manera de utilizar la recuperación de los gastos indirectos para financiar las funciones de gestión y administrativas de apoyo a la ejecución de programas;
9. *Pide* al UNFPA que le presente, en su segundo período ordinario de sesiones de 2009, una actualización de la política del Fondo sobre la recuperación de los gastos indirectos.

*15 de junio de 2007*

## **2007/16**

### **Informe acumulativo sobre el marco de financiación multianual del UNFPA correspondiente a 2004-2007 y proyecto de plan estratégico del UNFPA para 2008-2011**

#### *La Junta Ejecutiva*

1. *Toma nota* del informe acumulativo sobre el marco de financiación multianual del UNFPA correspondiente a 2004-2007 (DP/FPA/2007/7 (Part 1)), del panorama estadístico (DP/FPA/2007/7, Part 1, Add.1), y del informe conjunto del

PNUD y el UNFPA sobre las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección formuladas en 2006 (DP/2007/17/Add.1 – DP/FPA/2007/7 (Part II));

2. *Observa* los logros que figuran en el informe acumulativo sobre el marco de financiación multianual del UNFPA correspondiente a 2004-2007, incluidos los progresos realizados en relación con los seis resultados del marco de resultados estratégicos;

3. *Toma nota* del análisis de las experiencias adquiridas y *alienta* al UNFPA a que las utilice en la formulación de su plan estratégico para 2008-2011;

4. *Observa con reconocimiento* el proceso participatorio y consultivo realizado por el UNFPA en la elaboración del plan estratégico para 2008-2011; el proyecto de programa mundial y regional para 2008-2011; y el proyecto de sistema de asignación de recursos;

5. *Observa* los esfuerzos realizados por el UNFPA para fortalecer la gestión basada en los resultados y *pide* al Fondo que siga fortaleciendo la gestión basada en los resultados en su programación;

6. *Toma nota* de la clara estructura del proyecto de plan estratégico para 2008-2011;

7. *Alienta* al UNFPA a que logre que los indicadores a todos los niveles sean más precisos a fin de medir mejor su desempeño;

8. *Pide* al UNFPA que tenga en cuenta las observaciones de la Junta Ejecutiva cuando ultime el plan estratégico para 2008-2011; el programa mundial y regional para 2008-2011; y el sistema de asignación de recursos.

15 de junio de 2007

## 2007/17

### **Estado de los compromisos de financiación contraídos con el PNUD**

#### *La Junta Ejecutiva*

1. *Toma nota* del informe sobre el estado de los compromisos de contribuciones a los recursos ordinarios del PNUD y sus fondos y programas para 2007 y años subsiguientes (DP/2007/18);

2. *Observa con preocupación* que tras superar los objetivos anuales para 2004 y 2005, el PNUD no ha podido alcanzar el tercer objetivo anual de financiación (2006) de su segundo marco de financiación multianual, que abarca el período 2004-2007;

3. *Observa con reconocimiento* que las previsiones actuales sugieren que se puede alcanzar el objetivo general del marco de financiación multianual para 2007, el último año del ciclo actual;

4. *Destaca* que los recursos básicos son la base de las finanzas del PNUD, y *pide* a todos los países que todavía no lo hayan hecho que aporten contribuciones a los recursos ordinarios para 2007;

5. *Alienta* a los países que ya han hecho sus contribuciones a que consideren la posibilidad de complementarlas en 2007, si están en condiciones de hacerlo, con el fin de mantener el impulso a la reconstitución de la base de recursos ordinarios del PNUD;

6. *Alienta también* a los Estados Miembros a que anuncien sus promesas de contribuciones, de ser viable sobre una base multianual, y calendarios de pago para el nuevo ciclo de planificación que abarca el período 2008-2011, y se ciñan a ellos.

19 de junio de 2007

## 2007/18

### **Informe sobre la eficacia de la recuperación de los gastos del PNUD**

#### *La Junta Ejecutiva*

1. *Recuerda* la decisión 2003/22, en la que se suscribió el enfoque vigente de recuperación de los gastos, y *toma nota* del informe sobre la evaluación de la eficacia de la recuperación de los gastos (DP/2007/36), aunque señala que el informe no contiene información suficiente sobre los gastos por concepto de prestación de apoyo general de gestión, como se solicitaba en la decisión 2006/30;

2. *Reitera* que los recursos ordinarios, por su carácter no condicionado, son, entre otras cosas, la base de las actividades operacionales del PNUD, y, a este respecto, observa con inquietud que la proporción relativa de los recursos ordinarios disponibles para el PNUD ha disminuido, y *alienta* a todos los donantes a que procuren aumentar las contribuciones a los recursos ordinarios;

3. *Recuerda* los objetivos establecidos en su decisión 2006/30 de que las prioridades del plan estratégico deben ser apoyadas por otros recursos y que los recursos ordinarios no deben subvencionar los gastos de apoyo para programas financiados con otros recursos;

4. *Alienta* al PNUD a que proporcione información detallada a los asociados de los países en que ejecuta programas sobre los ingresos y gastos de los costos de apoyo a los programas en los presupuestos de los programas por países;

5. *Alienta* al PNUD a que le presente una propuesta, con el presupuesto de apoyo bienal para 2008-2009, sobre la manera en que se asigna la recuperación de gastos indirectos en apoyo a la ejecución de los programas;

6. *Acoge con beneplácito* los recientes progresos en la alineación de la política de recuperación de gastos entre los organismos del Comité Ejecutivo del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM), y *alienta* al Administrador, en su calidad de Presidente del GNUM y en consultas con otros organismos de las Naciones Unidas, a que siga elaborando un enfoque común para la recuperación de los gastos de gestión de las actividades conjuntas y la prestación de servicios;

7. *Alienta* al PNUD a que aumente sus consultas con el UNFPA y el UNICEF para normalizar la metodología de cálculo de los costos administrativos y armonizar los principios de recuperación de los gastos de las contribuciones para los

países en que se ejecutan programas con el objetivo de garantizar una recuperación plena de todos los costos de ejecución de las actividades financiadas con esas contribuciones;

8. *Decide* que, por el momento:

a) Se adopte una tasa de recuperación del 7% de los gastos indirectos de apoyo a las nuevas contribuciones de terceros;

b) Se mantenga una tasa básica de recuperación del 3% de los gastos indirectos de apoyo a las nuevas contribuciones para los países en que se ejecutan programas;

9. *Decide* mantener la facultad del PNUD de conceder exenciones de las tasas de recuperación de los gastos mediante exámenes caso por caso que tengan en cuenta las prioridades concretas, las modalidades que supongan menores gastos indirectos y los objetivos de armonización, y pide que informe a la Junta sobre todas las excepciones en el informe financiero anual;

10. *Pide* al Administrador que examine los acuerdos marco existentes y otros arreglos de cofinanciación a fin de alinear sus disposiciones pertinentes con esta decisión;

11. *Pide* al Administrador que mantenga informada a la Junta por conducto de los informes financieros anuales sobre los ingresos de contribuciones de terceros, contribuciones para los países en que se ejecutan programas y gestión distributiva de fondos, su asignación y reembolso de los recursos de las funciones de gestión mediante el presupuesto de apoyo bienal;

12. *Pide* al Administrador que presente informes sobre la ejecución de la política de recuperación de los gastos, incluidos los efectos de las tasas aplicadas en los recursos ordinarios y otros recursos, así como el uso y asignación de los gastos indirectos recuperados, con posibles opciones de variación de las tasas teniendo en cuenta las modalidades de ejecución y los gastos de gestión, para examinarlos en el segundo período ordinario de sesiones de 2009 junto con el examen de mediano plazo del plan estratégico y la presentación del presupuesto de apoyo bienal para 2010-2011.

*19 de junio de 2007*

**2007/19**

### **Asignación provisional al presupuesto de apoyo bienal del PNUD para 2008-2009**

*La Junta Ejecutiva*

1. *Aprueba* una asignación provisional al presupuesto para el mes de enero de 2008, por un importe de 31,5 millones de dólares, hasta la aprobación definitiva del presupuesto de apoyo bienal del PNUD para 2008-2009;

2. *Acuerda* que la asignación provisional será parte del presupuesto de apoyo bienal para 2008-2009 y no lo incrementará.

*20 de junio de 2007*

**2007/20**

**Asignación provisional al presupuesto de apoyo bienal del UNIFEM para 2008-2009**

*La Junta Ejecutiva*

1. *Aprueba* una asignación provisional al presupuesto para el mes de enero de 2008, por un importe de 1 millón de dólares, hasta la aprobación definitiva del presupuesto de apoyo bienal del UNIFEM para 2008-2009;

2. *Acuerda* que la asignación provisional será parte del presupuesto de apoyo bienal para 2008-2009 y no lo incrementará.

*19 de junio de 2007*

**2007/21**

**Informe acumulativo sobre el marco de financiación multianual del UNFPA correspondiente a 2004-2007, y asuntos conexos**

*La Junta Ejecutiva*

1. A fin de garantizar la ejecución eficiente y efectiva del mandato del UNFPA, *pide* a la Directora Ejecutiva del UNFPA que presente a la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones de 2007 un informe amplio sobre el marco de rendición de cuentas existente del UNFPA y sus mecanismos de supervisión y evaluación.

*20 de junio de 2007*

**2007/22**

**Informe acumulativo del marco de financiación multianual sobre el desempeño y los resultados del PNUD en 2004-2006, y asuntos conexos**

*La Junta Ejecutiva*

1. A fin de garantizar la ejecución eficiente y efectiva del mandato del PNUD, *pide* al Administrador del PNUD que le presente, en su segundo período ordinario de sesiones de 2007 un informe amplio sobre el marco de rendición de cuentas existente del PNUD y sus mecanismos de supervisión y evaluación.

*21 de junio de 2007*

**2007/23****Informe acumulativo sobre el marco de financiación multianual del UNIFEM correspondiente a 2004-2007***La Junta Ejecutiva*

1. *Toma conocimiento* del informe acumulativo sobre el marco de financiación multianual del UNIFEM (DP/2007/35);

2. *Reconoce* la contribución del UNIFEM en apoyo a los países en que se ejecutan programas para alcanzar los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio, y en la asistencia a los países para vincular los progresos en el logro de los objetivos con las iniciativas para hacer avanzar la Plataforma de Acción de Beijing, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad;

3. *Toma conocimiento* de las iniciativas del UNIFEM para prestar apoyo al examen trienal amplio de la política, inclusive mediante el fortalecimiento de su relación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y otras organizaciones de las Naciones Unidas, y su prestación de conocimientos técnicos sobre la igualdad de género por conducto de los mecanismos de elaboración y coordinación de políticas del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM);

4. *Reconoce* el liderazgo del UNIFEM del Equipo de Tareas sobre igualdad de los géneros del GNUM, y *alienta* al Administrador, en su calidad de Presidente del GNUM, a velar por que se haga operativa la labor del Equipo de Tareas para aumentar la rendición de cuentas y aplicar la igualdad de género en los equipos de las Naciones Unidas en los países y se le preste apoyo;

5. *Alienta* al UNIFEM a que elabore su plan estratégico para 2008-2011 teniendo en cuenta los resultados, los logros y las experiencias adquiridas en su marco de financiación multianual para 2004-2007, y *alienta también* al UNIFEM a que establezca las medidas concretas que adoptará para promover la igualdad entre los géneros dentro del sistema de las Naciones Unidas de cooperación para el desarrollo, considerando las resoluciones de la Asamblea General 31/133 y 39/125 por las que se creó el Fondo;

6. *Pide* al UNIFEM que tenga en cuenta las observaciones de la Junta Ejecutiva cuando ultime su plan estratégico para 2008-2011;

7. *Observa* que aunque el UNIFEM superó sus previsiones de recursos generales, su capacidad de planificar adecuadamente se vio obstaculizada por la ausencia de compromisos de financiación multianual y el aumento relativamente modesto de las contribuciones básicas, y *alienta* a los Estados Miembros que estén en condiciones de hacerlo a velar por que el UNIFEM alcance su objetivo de conseguir 40 millones de dólares en recursos básicos en 2007;

8. *Alienta* al UNIFEM a que examine su política de recuperación de gastos y le presente un informe sobre esa política en su primer período ordinario de sesiones de 2008.

21 de junio de 2007

## 2007/24 Informe anual sobre evaluación

### *La Junta Ejecutiva*

1. *Toma nota* del informe anual sobre evaluación (DP/2007/21);
2. *Felicita* al PNUD por los progresos logrados en la aplicación de la política de evaluación (2006/20), incluida la nueva práctica de respuestas de la administración, y subraya la importancia de la independencia continuada de la Oficina de Evaluación y su relación con la Junta Ejecutiva;
3. *Pide* al PNUD que mejore el uso de la evaluación haciendo esfuerzos adicionales por lograr la participación de los interesados en los países, teniendo en cuenta las opiniones de los gobiernos nacionales, según proceda, y teniendo presente la necesidad de considerar los plazos de la evaluación, una planificación sólida y una amplia difusión de las conclusiones de la evaluación en un formato normalizado, utilizando una terminología que se comprenda ampliamente;
4. *Insta* al PNUD a que siga fortaleciendo la capacidad de las oficinas nacionales y regionales para gestionar las evaluaciones, y *subraya* la necesidad de una planificación de las evaluaciones más sistemática, en particular la determinación de los recursos apropiados y las fuentes de financiación;
5. *Reitera* la importancia de incorporar mecanismos de fomento de la capacidad en las etapas de elaboración y ejecución de los proyectos, y *pide* a la administración que aumente sus esfuerzos para que la elaboración de los programas y proyectos incluya elementos de fomento de la capacidad para mejorar la capacidad de gestión de las instituciones nacionales de ejecución con miras a lograr la sostenibilidad;
6. *Alienta* al PNUD a que continúe prestando apoyo a los países en que se ejecutan programas para que aumenten su capacidad de evaluación, aumente la conciencia sobre la importancia de la evaluación como base para aumentar el aprendizaje y las decisiones sobre los programas y *alienta también* al PNUD a que vele por que las evaluaciones respondan a la demanda nacional;
7. *Pide* al PNUD que incorpore las principales conclusiones y experiencias adquiridas de evaluaciones previas en la preparación del plan estratégico para 2008-2011;
8. *Aprueba* el proyecto de programa de trabajo de la Oficina de Evaluación para 2007-2008, y *subraya* la importancia de establecer vínculos claros entre los programas de trabajo subsecuentes y el futuro plan estratégico.

22 de junio de 2007

## 2007/25 Informe sobre la aplicación del tercer marco de cooperación para la cooperación Sur-Sur (2005-2007)

### *La Junta Ejecutiva*

1. *Toma nota* del Informe sobre la aplicación del tercer marco de cooperación para la cooperación Sur-Sur (2005-2007) (DP/2007/30);

2. *Alienta* a que continúe la labor para incorporar la cooperación Sur-Sur en el PNUD durante la ejecución del plan estratégico del PNUD para 2008-2011;

3. *Alienta también* a la Dependencia Especial para la Cooperación Sur-Sur a que promueva iniciativas de cooperación Sur-Sur dentro del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo;

4. *Destaca* que deberían seguir promoviéndose el fomento de la capacidad, el intercambio de conocimientos y la difusión de las mejores prácticas y estudios en las iniciativas de cooperación técnica y económica a las que presta apoyo la Dependencia Especial para la Cooperación Sur-Sur como medio de conseguir la autosuficiencia y la sostenibilidad;

5. *Pide* a la Dependencia Especial para la Cooperación Sur-Sur que cuando aborde esferas temáticas concretas asegure una coordinación adecuada con las organizaciones pertinentes del sistema de las Naciones Unidas y las iniciativas regionales y multilaterales;

6. *Destaca* que la aplicación de las tres plataformas de apoyo del tercer marco de cooperación para la cooperación Sur-Sur también utilizará las capacidades locales disponibles en los países en desarrollo;

7. *Alienta* a la Dependencia Especial para la Cooperación Sur-Sur a que intensifique sus esfuerzos para explorar y emprender iniciativas adicionales e innovadoras de movilización de recursos a fin de atraer más recursos, tanto financieros como en especie, para complementar los recursos ordinarios y otros fondos destinados a actividades que incluyan la cooperación Sur-Sur;

8. *Espera con interés* el informe sobre la evaluación en curso de la cooperación Sur-Sur y la respuesta del PNUD como importantes instrumentos para la ulterior consideración del papel del PNUD en la cooperación Sur-Sur.

22 de junio de 2007

## 2007/26

### **Informe acumulativo del marco de financiación multianual sobre el desempeño y los resultados del PNUD en 2004-2006, y asuntos conexos**

#### *La Junta Ejecutiva*

1. *Toma nota* del informe acumulativo sobre el marco de financiación multianual del PNUD para 2004-2006 (DP/2007/17);

2. *Observa* los logros que figuran en el informe acumulativo sobre el marco de financiación multianual del PNUD para 2004-2006, incluidos los progresos desiguales en algunas esferas, y *observa también* la información proporcionada sobre los resultados y los recursos;

3. *Observa* las experiencias adquiridas y *reitera* que espera que las experiencias adquiridas en el período en curso se incorporen en el plan estratégico para 2008-2011;

4. *Observa* la creciente orientación estratégica de las actividades de los programas lograda mediante el establecimiento de objetivos y resultados para las actividades y los programas y mediante la reducción de líneas de servicios, y *observa también* que el sistema de gestión basado en los resultados subyacente al marco de financiación multianual para 2004-2007 sigue siendo fragmentado e incompleto;

5. *Observa también* que la integración de elementos impulsores de la eficacia de las actividades de desarrollo en la ejecución del marco de financiación multianual para 2004-2007 ha sido desigual y no se ha hecho hincapié suficiente en la identificación con los programas, la cooperación Sur-Sur y la igualdad de género, y *subraya* la necesidad de fortalecer esos elementos en el proyecto de plan estratégico para 2008-2011;

6. *Observa además* que los recursos asignados continuaron excediendo con mucho los recursos ordinarios del PNUD, lo que afecta la capacidad de la organización de desempeñar su mandato adecuadamente y apoyar efectivamente el programa de desarrollo de los países asociados, y que las contribuciones no destinadas a fines concretos son vitales para la coherencia y la armonización de las actividades operacionales para el desarrollo;

7. *Observa con preocupación* que el actual proyecto de plan estratégico para 2008-2011 no refleja suficientemente las inquietudes expresadas por los Estados Miembros durante el proceso de consultas, y por tanto, *pide* que se celebren nuevas consultas con la Junta Ejecutiva, subrayando al mismo tiempo la importancia de consultar debidamente a los principales asociados de las Naciones Unidas para ultimar el plan estratégico;

8. *Pide* al PNUD que utilice la resolución 59/250 de la Asamblea General, en la que la Asamblea estableció orientaciones normativas fundamentales de cooperación para el desarrollo y modalidades de aplicación en los diferentes países a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas como marco normativo pertinente del plan estratégico del PNUD para 2008-2011;

9. *Pide* que el proyecto de plan estratégico para 2008-2011 tenga en cuenta las opiniones y observaciones realizadas por los Estados Miembros, y en ese contexto, *espera con interés* debates ulteriores sobre los diversos capítulos del proyecto de plan estratégico.

21 de junio de 2007

## **2007/27**

### **Informe anual del Director Ejecutivo**

#### *La Junta Ejecutiva*

1. *Toma nota* del informe anual del Director Ejecutivo sobre las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) (DP/2007/31);

2. *Acoge con beneplácito* los progresos de la UNOPS en la aplicación de medidas para mejorar la eficacia y la eficiencia de conformidad con su estrategia operacional;

3. *Toma nota* del estado de ingresos y gastos de 2006 y del hecho de que la UNOPS ha aportado 8,9 millones de dólares a su reserva operacional;

4. *Toma nota también* del elevado nivel de captación de nuevos proyectos registrado en 2006, que pone de manifiesto la confianza que sus asociados siguen depositando en la UNOPS;

5. *Pide* al PNUD y la UNOPS que den prioridad a la conciliación de las cuestiones pendientes en la cuenta entre fondos del PNUD y la UNOPS;

6. *Pide* al PNUD y la UNOPS que le presenten en su segundo período ordinario de sesiones nuevos detalles sobre la posible fusión de algunas funciones de la Oficina de Servicios Interinstitucionales de Adquisición en la UNOPS, incluidas las observaciones y recomendaciones de la Comisión de Coordinación de la Gestión de la UNOPS.

22 de junio de 2007

**2007/28**

**Informe anual de 2006 sobre los resultados y la asociación estratégica entre el PNUD y el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización**

*La Junta Ejecutiva*

1. *Toma nota* del informe anual orientado a los resultados del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) (DP/2007/33) y del informe sobre la asociación estratégica entre el PNUD y el FNUDC (DP/2007/34);

2. *Observa con reconocimiento* los progresos realizados por el FNUDC en la aplicación de su plan de actividades y sus iniciativas para ampliar su base de donantes y distribuir mejor la carga;

3. *Expresa preocupación* por el hecho de que aunque la movilización de recursos del FNUDC mejoró en 2006, el Fondo no logró sus objetivos de movilización de recursos para 2006;

4. *Acoge con beneplácito* los progresos realizados en la integración de la contribución del FNUDC en las esferas de la gobernanza local y la microfinanciación en el plan estratégico del PNUD para 2008-2011;

5. *Pide* al PNUD y al FNUDC que ultimen los detalles de su asociación estratégica a tiempo para presentar un informe sobre esa asociación en el primer período ordinario de sesiones de 2008, en particular por lo que respecta a: a) la integración de la contribución del FNUDC en el plan estratégico del PNUD para 2008-2011; y b) el logro de los objetivos estratégicos y operacionales de la asociación, como se detallan en el documento DP/2007/11;

6. *Reitera* su solicitud de que el PNUD y el FNUDC continúen sus esfuerzos por lograr una financiación estable de los programas para las actividades del FNUDC, y *pide* al PNUD y al FNUDC que completen sus consultas sobre estrategias de financiación y arreglos de programación apropiados y le presenten una propuesta detallada en su segundo período ordinario de sesiones de 2007;

7. *Subraya* la necesidad de mejorar la situación financiera del FNUDC, y *reitera* su llamamiento a los países donantes, y a los demás países que estén en condiciones de hacerlo, para que proporcionen y mantengan apoyo financiero adicional para los programas y las actividades del FNUDC en los países menos adelantados;

8. *Pide* al FNUDC que le informe acerca de su política de recuperación de gastos y le presente un informe sobre esa política en su primer período ordinario de sesiones de 2008.

22 de junio de 2007

## 2007/29

### Auditoría y supervisión internas: PNUD, UNFPA y UNOPS

#### *La Junta Ejecutiva*

1. *Toma nota* de los informes sobre la auditoría y supervisión internas del PNUD (DP/2007/37) y el UNFPA (DP/FPA/2007/14), y del informe de la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento del PNUD sobre los servicios de auditoría interna a la UNOPS en 2006 (DP/2007/38);

2. *Acoge con beneplácito* que en los informes de auditoría interna se haya prestado mayor atención a cuestiones de gestión importantes y recurrentes, la claridad y el formato de las recomendaciones y la planificación de la auditoría basada en los riesgos;

3. *Insta* al PNUD, el UNFPA y la UNOPS a que le sigan presentando respuestas de la administración; y *subraya* que el mejoramiento continuo de la presentación de informes de auditoría y la presentación a la Junta Ejecutiva de las respuestas de la administración ofrecen garantías sobre el funcionamiento de los controles internos;

4. *Recuerda* la resolución 59/250 de la Asamblea General, en la que se pidió a las organizaciones de las Naciones Unidas que se asegurasen de que, en la mayor medida de lo posible, fueran los países los que ejecutaran esas actividades y se utilizasen en ellas los especialistas y las tecnologías nacionales disponibles, como norma de la realización de las actividades operacionales;

5. *Exhorta* al PNUD y al UNFPA a que sigan fortaleciendo la modalidad de ejecución nacional abordando los riesgos operacionales y las deficiencias señaladas en los informes de auditoría, prestando atención especial al fomento de la capacidad, y *pide* al PNUD y al UNFPA que le informen sobre la aplicación de las medidas propuestas;

6. *Pide también* al Administrador del PNUD que preste una atención especial a los riesgos relacionados con el sistema Atlas, las conciliaciones bancarias y la gestión de los déficit de los fondos fiduciarios y le informe de las medidas adoptadas para mitigar esos riesgos;

7. *Pide además* a la Directora Ejecutiva del UNFPA que preste una atención especial a los riesgos relacionados con los procesos institucionales y la tecnología de la información, y le informe de las medidas adoptadas para mitigar esos riesgos;

8. *Insta* a la administración del PNUD y el UNFPA a que apliquen las recomendaciones de los informes de auditoría, y *pide* al PNUD y al UNFPA que presenten informes sobre la aplicación de esas recomendaciones en sus respectivas respuestas de la administración en el período anual de sesiones de la Junta Ejecutiva de 2008;

9. *Pide* al Director Ejecutivo de la UNOPS que asegure que el nuevo mecanismo de auditoría que se aplicará en julio de 2007 es efectivo y se dispone de personal adecuado para aplicarlo, y *pide además* al Director Ejecutivo de la UNOPS que en el segundo período ordinario de sesiones de 2007 de la Junta Ejecutiva presente un informe oral sobre el nuevo mecanismo de auditoría;

10. *Señala* que la rendición de cuentas y la transparencia son integrales para una gestión adecuada;

11. *Pide* al Administrador del PNUD y a la Directora Ejecutiva del UNFPA que le presenten, para que la examine y apruebe en su primer período ordinario de sesiones de 2008, una política de supervisión que también defina los conceptos de rendición de cuentas y transparencia, así como de divulgación y confidencialidad en la administración de las actividades operacionales del PNUD, el UNFPA y la UNOPS. A este respecto, *pide también* al Administrador del PNUD y a la Directora Ejecutiva del UNFPA que informen periódicamente a la Junta, inclusive mediante un informe oral presentado en el segundo período ordinario de sesiones de 2007 de la Junta, acerca de los progresos realizados en la elaboración de los componentes y los principios de la política de supervisión antes de presentarla a la Junta en su primer período ordinario de sesiones de 2008;

12. *Recuerda* el establecimiento de comités asesores de auditoría del PNUD y el UNFPA, y *pide* que se aclare en la política de supervisión el papel de los comités asesores de auditoría, incluida su independencia, su relación con la Junta Ejecutiva y los procedimientos de nombramiento.

22 de junio de 2007

## 2007/30

### **Sinopsis de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2007**

*La Junta Ejecutiva*

*Recuerda* que durante su período de sesiones anual de 2007:

#### **Tema 1**

##### **Cuestiones de organización**

1. Aprobó el programa y el plan de trabajo de su período de sesiones anual de 2007 (DP/2007/L.2);
2. Aprobó el informe sobre el primer período ordinario de sesiones de 2007 (DP/2007/15) y su corrección (DP/2007/15/Corr.1); y
3. Convino en el siguiente calendario para los próximos períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2007 y 2008:

Segundo período ordinario de sesiones de 2007:	10 a 14 de septiembre de 2007
Elección de la Junta para 2008:	11 de enero de 2008
Primer período ordinario de sesiones de 2008:	21 a 24 de enero de 2008
Período de sesiones anual de 2008:	2 a 13 de junio de 2007 (Ginebra)
Segundo período ordinario de sesiones de 2008:	8 a 12 de septiembre de 2008

4. Aprobó el programa provisional de trabajo del segundo período ordinario de sesiones de 2007 de la Junta Ejecutiva.

## **Serie de sesiones del PNUD**

### **Tema 2**

#### **Informe anual del Administrador**

Adoptó las decisiones 2007/22 y 2007/26 relativas al informe acumulativo del marco de financiación multianual sobre el desempeño y los resultados del PNUD en 2004-2006, y asuntos conexos.

Tomó nota del informe conjunto del PNUD y el UNFPA sobre las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección formuladas en 2006 (DP/2007/17/Add.1-DP/FPA/2007/7 (Part 2)).

### **Tema 3**

#### **Compromisos de financiación (PNUD)**

Adoptó la decisión 2007/17 relativa al estado de los compromisos de financiación contraídos con el PNUD.

### **Tema 4**

#### **Plan estratégico del PNUD para 2008-2011**

Tomó nota del proyecto de plan estratégico del PNUD para 2008-2011 (DP/2007/19) y de la visión estratégica del PNUD sobre la asistencia a los países afectados por crisis (DP/2007/20).

### **Tema 5**

#### **Evaluación (PNUD)**

Adoptó la decisión 2007/24 relativa al informe anual sobre evaluación.

### **Tema 6**

#### **Informe sobre el Desarrollo Humano**

Tomó nota de la información actualizada sobre las consultas celebradas acerca del *Informe sobre el Desarrollo Humano* (DP/2007/28).

### **Tema 7**

#### **Programas por países del PNUD y asuntos conexos**

Tomó nota de los siguientes proyectos de documentos de programas por países del PNUD y de las observaciones al respecto:

*África*

- Proyecto de documento del programa para el Camerún (DP/DCP/CMR/1)
- Proyecto de documento del programa para las Comoras (DP/DCP/COM/1)
- Proyecto de documento del programa para Guinea-Bissau (DP/DCP/GNB/1)
- Proyecto de documento del programa para Lesotho (DP/DCP/LSO/1) y corrección (DP/DCP/LSO/1/Corr.1)
- Proyecto de documento del programa para Malawi (DP/DCP/MWI/1)
- Proyecto de documento del programa para Malí (DP/DCP/MLI/1)
- Proyecto de documento del programa para Sierra Leona (DP/DCP/SLE/1)

*Asia y el Pacífico*

- Proyecto de documento del programa para Bhután (DP/DCP/BTN/1)
- Proyecto de documento del programa para la India (DP/DCP/IND/1)
- Proyecto de documento del programa para Malasia (DP/DCP/MYS/1)
- Proyecto de documento del programa para las Maldivas (DP/DCP/MDV/1)
- Proyecto de documento del programa para Papua Nueva-Guinea (DP/DCP/PNG/1)
- Proyecto de documento del programa para Sri Lanka (DP/DCP/LKA/1/Rev.1)

*Estados árabes*

- Proyecto de documento del programa para Bahrein (DP/DCP/BHR/1)
- Proyecto de documento del programa para Djibouti (DP/DCP/DJI/1)
- Proyecto de documento del programa para Jordania (DP/DCP/JOR/1)
- Proyecto de documento del programa para los Emiratos Árabes Unidos (DP/DCP/ARE/1)

*Europa y la Comunidad de Estados Independientes*

- Proyecto de documento del programa para la Federación de Rusia (DP/DCP/RUS/2)

*América Latina y el Caribe*

- Proyecto de documento del programa para Bolivia (DP/DCP/BOL/1)
- Proyecto de documento del programa para Cuba (DP/DCP/CUB/1)
- Proyecto de documento del programa para Suriname (DP/DCP/SUR/1)
- Proyecto de documento del programa para Trinidad y Tabago (DP/DCP/TTO/1).

Tomó nota de las primeras prórrogas por un año de los programas para Burundi, la República del Congo, Côte d'Ivoire, Mauricio, el Níger y Nigeria (DP/2007/29).

Aprobó la tercera prórroga por un año del programa para Timor-Leste, la segunda prórroga por un año del programa para el Líbano, y la primera prórroga por dos años del programa para Botswana (DP/2007/29).

**Tema 8**  
**Cooperación Sur-Sur**

Adoptó la decisión 2007/25 relativa al informe sobre la aplicación del tercer marco de cooperación para la cooperación Sur-Sur para 2005-2007.

**Tema 9**  
**Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos**

Adoptó la decisión 2007/27 relativa al informe anual del Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos.

**Tema 10**  
**Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización**

Adoptó la decisión 2007/28 relativa al informe anual de 2006 sobre los resultados y la asociación estratégica entre el PNUD y el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización.

**Tema 11**  
**Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer**

Adoptó la decisión 2007/23 relativa al marco de financiación multianual del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer correspondiente a 2004-2007.

**Tema 12**  
**Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos**

Adoptó la decisión 2007/18 relativa al informe sobre la evaluación de la eficacia de la recuperación de los gastos del PNUD.

Adoptó la decisión 2007/19 relativa a la asignación provisional al presupuesto de apoyo bienal del PNUD para 2008-2009. Tomó nota de que la solicitud del UNIFEM de aplazar la presentación de su presupuesto de apoyo bienal para 2008-2009 al primer período ordinario de sesiones de 2008 concordaba con la solicitud del PNUD de un aplazamiento similar.

Adoptó la decisión 2007/20 relativa a la asignación provisional al presupuesto de apoyo bienal del UNIFEM para 2008-2009.

**Serie de sesiones del UNFPA**

**Tema 13: Informe anual de la directora ejecutiva y**  
**Tema 16: Proyecto de plan estratégico del UNFPA y asuntos conexos**

Adoptó las decisiones 2007/16 y 2007/21 relativas al informe acumulativo sobre el marco de financiación multianual del UNFPA correspondiente a 2004-2007, y asuntos conexos.

Tomó nota del informe conjunto del PNUD y el UNFPA sobre las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección formuladas en 2006 (DP/2007/17/Add.1-DP/FPA/2007/7 (Part 2)).

#### **Tema 14**

##### **Compromisos de financiación contraídos con el UNFPA**

Adoptó la decisión 2007/13 relativa al informe sobre los compromisos de financiación contraídos con el UNFPA.

#### **Tema 15**

##### **Programas por países y asuntos conexos**

Tomó nota de los siguientes proyectos de documentos de programas por países y de las observaciones al respecto:

##### *África*

Proyecto de documento del programa para el Camerún (DP/FPA/DCP/CMR/5)

Proyecto de documento del programa para las Comoras (DP/FPA/DCP/COM/5)

Proyecto de documento del programa para Guinea-Bissau (DP/FPA/DCP/GNB/5)

Proyecto de documento del programa para Malawi (DP/FPA/DCP/MWI/6)

Proyecto de documento del programa para Malí (DP/FPA/DCP/MLI/6)

Proyecto de documento del programa para Sierra Leona (DP/FPA/DCP/SLE/4)

##### *Estados árabes, Europa y Asia central*

Proyecto de documento del programa para Djibouti (DP/FAP/DCP/DJB/3)

Proyecto de documento del programa para Jordania (DP/FAP/DCP/JOR/7)

##### *Asia y el Pacífico*

Proyecto de documento del programa para Bhután (DP/FPA/DCP/BTN/5)

Proyecto de documento del programa para la India (DP/FPA/DCP/IND/7)

Proyecto de documento del programa para las Maldivas (DP/FPA/DCP/MDV/4)

Proyecto de documento del programa para Papua Nueva Guinea (DP/FPA/DCP/PNG/4)

Proyecto de documento del programa para Sri Lanka (DP/FPA/DCP/LKA/7)

##### *América Latina y el Caribe*

Proyecto de documento del programa para Bolivia (DP/FPA/DCP/BOL/4)

Proyecto de documento del programa para Cuba (DP/FPA/DCP/CUB/7) y corrección (DP/FPA/DCP/CUB/7/Corr.1)

Tomó nota de la prórroga por un año de los programas para Burundi, Côte d'Ivoire, el Níger y Nigeria. Aprobó la prórroga por dos años del programa para Botswana, la segunda prórroga por un año del programa para Haití, la segunda

prórroga por un año de los programas para el Líbano y el Sudán, y la tercera prórroga por un año del programa para Timor-Leste.

#### **Tema 16**

##### **Plan estratégico del UNFPA y asuntos conexos**

Adoptó una decisión oral por la que autorizó al UNFPA a preparar su presupuesto de apoyo bienal para 2008-2009 sobre la base de la hipótesis 3, que figuraba en el examen de la estructura de organización del UNFPA (proyecto de documento de fecha 30 de mayo de 2007); la decisión se adoptará oficialmente en el segundo período ordinario de sesiones de 2007.

#### **Tema 19**

##### **Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos (UNFPA)**

Adoptó la decisión 2007/14 relativa a la asignación provisional al presupuesto de apoyo bienal del UNFPA para 2008-2009.

Adoptó la decisión 2007/15 relativa al examen de la política del UNFPA sobre la recuperación de gastos indirectos.

### **Serie de sesiones del PNUD y el UNFPA**

#### **Tema 17**

##### **Auditoría y supervisión internas**

Adoptó la decisión 2007/29 relativa a la auditoría y supervisión internas del PNUD y el UNFPA y la UNOPS.

#### **Tema 18**

##### **Visitas al terreno**

Tomó nota del informe sobre la visita conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD y el UNFPA, el UNICEF y el PMA a Liberia (24 de febrero a 4 de marzo de 2007).

#### **Temas 12 y 19 (continuación)**

##### **Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos**

Recordó su decisión 2005/33; tomó nota del formato revisado del presupuesto de apoyo bienal que se proponía en el documento oficioso de modelo de presupuesto; y pidió al Administrador del PNUD y a la Directora Ejecutiva del UNFPA que presentaran un proyecto preliminar de presupuesto de apoyo bienal para 2008-2011, con un formato basado en los resultados y según la información disponible, para que la Junta Ejecutiva lo examinara en su segundo período ordinario de sesiones de 2007.

#### **Tema 20**

##### **Otros asuntos**

Celebró una sesión oficiosa de información sobre la aplicación de las decisiones y recomendaciones de la Junta de Coordinación del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA.

Celebró consultas oficiosas sobre el proyecto de plan estratégico del PNUD para 2008-2011.

Celebró consultas oficiosas sobre el proyecto de plan estratégico del UNIFEM para 2008-2011.

Celebró un acto especial del PNUD sobre los progresos realizados a mitad de período en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio.

**Plan de trabajo provisional de la Junta Ejecutiva del PNUD  
y el UNFPA para el segundo período ordinario de sesiones de 2007  
(10 a 14 de septiembre de 2007, Nueva York)**

<i>Día/fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
Lunes 10 de septiembre	10.00 a 13.00 horas	1	Cuestiones de organización – Aprobación del programa y del plan de trabajo del período de sesiones – Aprobación del informe sobre el período anual de sesiones de 2007  Serie de sesiones del PNUD Declaración del Administrador
		2	PNUD: asuntos financieros, presupuestarios y administrativos – Examen anual de la situación financiera en 2006 – Información sobre los gastos de cooperación técnica del sistema de las Naciones Unidas en 2006 – Proyecto preliminar de presupuesto de apoyo bienal
	15.00 a 18.00 horas	3	Plan estratégico del PNUD para 2008-2011
	4	Arreglos de programación – Arreglos de programación para 2008-2011	
Martes 11 de septiembre	10.00 a 13.00 horas		Serie de sesiones del UNFPA Declaración de la Directora Ejecutiva del UNFPA
		8	UNFPA: Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos – Examen anual de la situación financiera en 2006 – Proyecto preliminar de presupuesto de apoyo bienal
	13.15 a 14.15 horas		<i>Consultas oficiosas sobre el proyecto preliminar de presupuesto de apoyo bienal del UNFPA</i>
	15.00 a 18.00 horas	9	Plan estratégico del UNFPA y asuntos conexos – Plan estratégico para 2008-2011 – Programa mundial y regional para 2008-2011 – Examen del sistema de asignación de recursos – Seguimiento del examen de la estructura de organización
		10	UNFPA: programas por países y asuntos conexos – Aprobación de los programas por países – Proyectos de documentos de programas por países
Miércoles 12 de septiembre	10.00 a 13.00 horas		

<i>Día/fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
	15.00 a 17.00 horas		Serie de sesiones del PNUD
		6	Programas por países del PNUD y asuntos conexos <ul style="list-style-type: none"> <li>– Aprobación de los programas por países</li> <li>– Prórrogas de los programas por países</li> <li>– Proyectos de documentos de programas regionales y por países</li> <li>– Asistencia a Myanmar</li> </ul>
	17.00 a 18.00 horas		<i>Consultas oficiosas sobre proyectos de decisión</i>
Jueves 13 de septiembre	10.00 a 13.00 horas	5	UNIFEM <ul style="list-style-type: none"> <li>– Plan estratégico del UNIFEM para 2008-2011</li> </ul>
		7	UNOPS <ul style="list-style-type: none"> <li>– Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos</li> <li>– UNOPS: Informe sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores formuladas en 2004-2005</li> </ul>
	15.00 a 17.00 horas		
	17.00 a 18.00 horas		<i>Consultas oficiosas sobre proyectos de decisión</i>
Viernes 14 de septiembre	10.00 a 13.00 horas		Serie de sesiones del PNUD y el UNFPA
		13	Seguimiento de la reunión de la Junta de Coordinación del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA <ul style="list-style-type: none"> <li>– Informe conjunto sobre el seguimiento de las recomendaciones de la reunión de la Junta de Coordinación del Programa</li> </ul>
		14	Visitas al terreno <ul style="list-style-type: none"> <li>– Informe sobre la visita conjunta a México</li> </ul>
	15.00 a 18.00 horas	15	Otros asuntos <ul style="list-style-type: none"> <li>– FMAM: Nota del Administrador sobre las enmiendas propuestas al Instrumento</li> <li>– Adopción de decisiones pendientes</li> </ul>
		1	Cuestiones de organización <ul style="list-style-type: none"> <li>– Proyecto de plan de trabajo para 2008</li> <li>– Programa de trabajo provisional para el primer período ordinario de sesiones de 2008</li> </ul>